

Gobierno del Estado de Sinaloa

Expansión de la Educación Inicial

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-25000-19-1147-2020

1147-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	11,264.2
Muestra Auditada	11,264.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

Al Gobierno del Estado de Sinaloa se le asignaron 11,468.2 miles de pesos del programa Expansión de la Educación Inicial, del ejercicio fiscal 2019, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 204.0 miles de pesos a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que representaron el 1.8% del total, y ministró de manera directa a la entidad fiscalizada 11,264.2 miles de pesos, que equivalen al 98.2% de la asignación total.

La entidad federativa reintegró 2.5 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), antes de la publicación de la Cuenta Pública.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos ministrados directamente por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019, al Gobierno del Estado de Sinaloa, por 11,264.2 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

RECURSOS DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA	
CUENTA PÚBLICA 2019	
(Miles de pesos)	
RECURSOS ASIGNADOS	
Recursos totales asignados	11,468.2
Recursos ministrados a la entidad	11,264.2
Recursos transferidos a la CONALITEG	204.0

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los estados de cuenta bancarios.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES) se notificarán en la auditoría número 1158-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa (SAF) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme al Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial, los recursos del programa por 11,264.2 miles de pesos en una cuenta bancaria productiva y específica, en la que se generaron rendimientos financieros por 7.5 miles de pesos; la secretaría no incorporó aportaciones de otra fuente de financiamiento en la cuenta y remitió a la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos de Lenguaje de Marcado Extensible (XML) de la ministración recibida.

3. La SAF transfirió de manera ágil y directa los recursos del programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI) del ejercicio fiscal 2019 por 11,264.2 miles de pesos a los SEPDES en una cuenta bancaria productiva y específica, la cual generó rendimientos financieros por 60.6 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La SAF y los SEPDES registraron presupuestal y contablemente los ingresos y egresos de los recursos del programa, los cuales se encontraron debidamente identificados, actualizados y controlados; además, contaron con la documentación original que justificó y comprobó los registros efectuados y ésta cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa.

5. En la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se verificó que 72 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 11,209.2 miles de pesos estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Ejercicio y Destino de los Recursos

6. Al Gobierno del Estado de Sinaloa se le asignaron 11,468.2 miles de pesos del programa Expansión de la Educación Inicial, del ejercicio fiscal 2019, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 204.0 miles de pesos a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, que representaron el 1.8% del total, y ministró de manera directa a la entidad fiscalizada 11,264.2 miles de pesos, que equivalen al 98.2% de la asignación.

En relación con los 11,264.2 miles de pesos ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2019, la entidad comprometió 11,261.7 miles de pesos y pagó 7,948.6 miles de pesos, que representaron el 70.6% de los recursos ministrados y, al 31 de marzo de 2020, ejerció 11,261.7 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 2.5 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 68.1 miles de pesos, no fueron comprometidos, por lo que fueron reintegrados a la TESOFE.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2019					Primer trimestre de 2020			Pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagados	Total		Reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
Apoyo 1 Mantenimiento de infraestructura, protección civil, recursos didácticos, mobiliario y equipamiento	9,276.0	9,273.7	2.3	9,273.7	6,277.0	2,996.7	2,996.7	0.0	9,273.7	2.3	2.3	0.0	
Apoyo 2 Recursos didácticos y traslados para visitas a los hogares	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Apoyo 3 Contratación de asesores externos especializados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Apoyo 4 Pago de servicios básicos e insumos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Apoyo 5 Capacitación en la implementación del programa	1,425.0	1,425.0	0.0	1,425.0	1,361.3	63.7	63.7	0.0	1,425.0	0.0	0.0	0.0	
Gastos de operación local	563.2	563.0	0.2	563.0	310.3	252.7	252.7	0.0	563.0	0.2	0.2	0.0	
Subtotal	11,264.2	11,261.7	2.5	11,261.7	7,948.6	3,313.1	3,313.1	0.0	11,261.7	2.5	2.5	0.0	
Rendimientos financieros	68.1	0.0	68.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	68.1	68.1	0.0	
Total	11,332.3	11,261.7	70.6	11,261.7	7,948.6	3,313.1	3,313.1	0.0	11,261.7	70.6	70.6	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en estados de cuenta bancarios, pólizas contables, documentación justificativa y comprobatoria, relativos a los recursos del PEEI 2019, proporcionados por Gobierno del Estado de Sinaloa.

NOTA: No incluye 204.0 miles de pesos de apoyo en especie distribuidos por orden y cuenta de la entidad federativa por parte de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

De acuerdo con lo anterior, 70.6 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE de conformidad con la normativa por la entidad fiscalizada.

PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL: REINTEGROS A LA TESOFE
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la ASF	Por acción y voluntad de la entidad federativa
Ministrado	2.5	2.5	0.0	0.0
Rendimientos financieros	68.1	68.1	0.0	0.0
Total	70.6	70.6	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y líneas de captura de la TESOFE.

7. Con la revisión de la documentación soporte del gasto, los auxiliares contables y el Plan Anual de Trabajo correspondiente al programa Expansión de la Educación Inicial, validado por la DGDC, se verificó que los recursos del programa se ejercieron principalmente en apoyos para la mejora de la infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo, mejoramientos de las condiciones de protección civil, recursos didácticos, mobiliario y equipo específico, por 9,273.7 miles de pesos, y para capacitación en la implementación, por 1,425.0 miles de pesos.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

8. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa de Expansión de la Educación Inicial 2019, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Sinaloa, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
CUENTA PÚBLICA 2019

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	N/A	N/A	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	N/A	N/A	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Sinaloa.

El Gobierno del Estado de Sinaloa publicó los dos trimestres del formato Avance Financiero con calidad y congruencia; asimismo, se verificó que en la documentación oficial se incluyó la

leyenda de "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

9. El Gobierno del Estado de Sinaloa, gestionó la autorización del Plan Anual de Trabajo y realizó la evaluación interna correspondiente al programa; sin embargo, el segundo informe trimestral correspondiente al avance físico financiero y los informes del segundo y cuarto trimestres de los avances técnico pedagógicos no se enviaron dentro del plazo establecido de los 10 días hábiles después del término de cada trimestre.

La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó el inicio de procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. STRC-DQDI-261-2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

10. Con la revisión de los expedientes de adquisiciones de 12 contratos se comprobó que los SEPDES adjudicaron, mediante el procedimiento de licitación pública, 8 contratos correspondientes a la adquisición de juguetes didácticos, contratación de trabajos de mantenimiento, viáticos para la reunión nacional que convocó la DGDC, rehabilitación y conservación de los Centros de Atención Integral (CAI), suministro y colocación de película anti estallante, sistema contra incendios, de conformidad con la normativa y los montos máximos autorizados, así como 4 contratos por adjudicación directa correspondientes a la prestación de servicios profesionales de ponentes y talleristas, las cuales están amparadas en su contrato debidamente formalizado, cumplieron con los requisitos establecidos por la normativa y se presentaron en tiempo y forma las fianzas de los anticipos otorgados y de cumplimiento de las condiciones pactadas.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 11,264.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Sinaloa mediante el programa Expansión de la Educación Inicial 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Sinaloa comprometió 11,261.7 miles de pesos y pagó 7,948.6 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2020, ejerció 11,261.7 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos del programa entregados a la entidad; por

lo que se determinaron recursos no comprometidos por 2.5 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como 68.1 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Sinaloa incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de los Lineamientos de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el Ejercicio Fiscal 2019. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se cumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que el Gobierno del Estado de Sinaloa reportó con calidad y congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sinaloa realizó, en general, un ejercicio de los recursos del programa ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número STRC-SRN-DQDI-968/2020 de fecha 23 de septiembre de 2020 que se anexa a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que el resultado 9 se considera como atendido.



SINALOA
SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad
Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones

Oficio: STRC-SRN-DQDI-968/2020
Expediente: STRC-DQDI-261/2020

Asunto: Se informa apertura de expediente.

Ortg. 3 wops

Culiacán, Sinaloa, a 23 de septiembre de 2020.

Lic. Juan Carlos Hernández Durán.
Director General de Auditoría a los Recursos Federales
Transferidos "A" de la Auditoría Superior de la Federación.
Presente.

Hago referencia al oficio STRC/SA/748/2020 de quince de septiembre de dos mil veinte, por medio del cual el Subsecretario de Auditoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, remite en seguimiento los resultados de la Auditoría número 1147-DS-GF, con título "Expansión de la Educación Inicial", de la Cuenta Pública 2019 (dos mil diecinueve), que fue practicada por la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno del Estado de Sinaloa, donde se generaron diversas observaciones, solicitando se inicien las investigaciones correspondientes o en su caso el inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa.

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XXIII, 4, 9 fracción I, 10, 90, 91, 94, 95 y 100 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa; 2, 5 apartado B fracción V, 16 fracción X, 17 último párrafo, 22 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, esta Dirección a mi cargo, abrió el expediente administrativo número STRC-DQDI-261/2020, en el cual se realizarán las investigaciones a fin de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley señale como falta administrativa de acuerdo a lo establecido en el numeral 100 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, en lo que respecta al resultado número 14, Proce. 6.2, de la citada Auditoría.

Sin otro asunto en particular reitero a Usted la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente.


Lic. Susana Elizabeth Gastélum Armenta.
Directora de Quejas, Denuncias e Investigaciones.

C.c.p. Lic. Carlos Sánchez Robins, Subsecretario de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
C.c.p. Lic. Lucio Arturo López Avila, Subsecretario de Auditoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
C.c.p. C.P. Guillermo Córdaz Ortega, Director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A".
C.c.p. Expediente.
Realizó: Lic. JAMZ, Lucio Espinal Gómez

Palacio de Gobierno, Primer Piso, Ave. Insurgentes S/N
Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México. C.P. 80129
Teléfono: (667) 713-3504. Comutador: (667) 752-7000 Fax: 1000



Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa (SAF) y los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES).